

MARTES, 9 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 88

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-4123 *Resolución de adjudicación de puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/89/2022, de 16 de septiembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 38, de 20 de septiembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el proceso selectivo, por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 9 de marzo de 2023 ("Boletín Oficial de Cantabria" número 52, de 15 de marzo), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se ofertan a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Mediante Resolución de 20 de abril de 2023 (BOC extraordinario número 23, de 21 de abril), de la misma autoridad se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de plazos posesorios, y como consecuencia de que uno de los aspirantes no cumplía con los requisitos exigidos en la convocatoria, se modificó la relación definitiva de aspirantes aprobados, otorgándole un plazo de diez días naturales para aportar la documentación.

Concluido el plazo otorgado al aspirante y comprobado el cumplimiento de los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CVE-2023-4123

MARTES, 9 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 88

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 2 de mayo de 2023.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.



CONSEJERÍA PRESIDENCIA, INTERIOR,
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO								
CONVOCATORIA	Orden PRE/89/2022, de 16 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 38, de 20 de septiembre).							
GRUPO	1							
TURNO	Excepcional de concurso							
CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***8970**	GARCÍA DE PRADO, MARÍA DEL CARMEN	07 17	7044	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) (HORARIO ESPECIAL) (1)	1	6	8531,64	CASTRO URDIALES

JP: Jornada Prolongada.

(1) Puesto incluido en el ámbito de aplicación Anexo I Instrucción 1/2016 relativa a la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOC 08-08-2016)

CODIGO	CONSEJERÍA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2023/4123

CVE-2023-4123